



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ALEMINSA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del 2016, a las 10H00, en las oficinas en las calles Av. Rodolfo Baquerizo Nazur de la Ciudadela Alborada XI Etapa en el Centro Comercial Albocentro 5B Bloque D2 Piso 2 Oficina 201, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ALEMinsa SA., a saber;

Walter Francisco Durán Camacho, propietario de 178.771 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

Sara Sofía Vinuesa Ocaña, propietaria de 224.871 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Se designa para que actúen de Presidente y Secretaria de la sesión al Ing. Walter Francisco Duran Camacho y a la Ing. Sofía Vinuesa Ocaña, en su respectivo orden.

La presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Cumplido lo anterior, por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES de los Estados Unidos de América (USD \$403.642) y que todos están en capacidad de votar.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES, de los Estados Unidos de América (USD \$403,642.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, a saber:

**PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

**PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente Respecto al ejercicio económico del año 2015.**

**PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015.**

**PUNTO CUATRO.- Elección de Auditor Externo para el siguiente período.**

La presidencia, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General

Ordinaria a las 10H15, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los cuatro puntos del orden, acerca del cual todos están informados personalmente.

En tal virtud, la junta pasa a considerar lo relativo al punto uno, El secretario procede a leer el informe del Comisario el cual luego de ser discutido es aprobado por unanimidad.

Punto Dos: De la misma forma el secretario procede a leer el informe del Gerente que luego de ser discutido es aprobado por unanimidad.

Punto Tres: Se procede a entregar una copia de los estados financieros a los accionistas y luego de ser discutido es aprobado por unanimidad.

Sobre el Punto Cuatro del orden del día se resuelve seleccionar como Auditor Externo para el año 2016 al CPA Juan Oswaldo Candelario Terán.

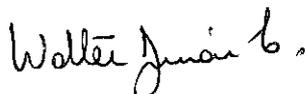
Finalmente, la presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a. Lista de Asistencia y número de acciones que representan.
- b. Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y aprobándola, concluyó la sesión a las 11H00, firmando para la constancia el presidente de la Junta, El secretario y los Accionistas. f) Walter Francisco Durán Camacho, Presidente. F) Sara Sofía Vinueza Ocaña, Secretaria. f) Walter Francisco Durán Camacho, Accionista. F) Sara Sofía Vinueza Ocaña, Accionista.

**Guayaquil, 24 de Marzo del 2016**



**Walter F. Durán Camacho**  
Presidente de la Junta  
Accionista



**Sara S. Vinueza Ocaña**  
Secretaria-Gerente General  
Accionista